

Comercio Internacional: Reporte semanal Monex

27 de julio de 2026

Elaborado por: Janneth Quiroz
Rosa M. Rubio Kantún
Cesar A. Salinas
analisis@monex.com.mx

- México y EUA concluyeron la tercera reunión bilateral y se acordó una nueva ronda entre ambos países prevista para septiembre en Washington.
- EUA reforzó su estrategia comercial con un nuevo esquema de tarifas bajo la Sección 301, aplicable a las importaciones de 60 economías por presuntas deficiencias en el combate al trabajo forzoso.
- Las tensiones comerciales en Norteamérica aumentaron tras el anuncio de nuevos aranceles de 50.0% a productos canadienses, ampliando la presión de Washington durante el proceso de revisión del T-MEC.

En la semana del 20 al 26 de julio, destacaron acontecimientos relevantes para el comercio internacional y los mercados financieros. En Norteamérica, México y EUA celebraron la tercera reunión bilateral en el marco de la revisión del T-MEC, donde abordaron temas estratégicos como el sector automotriz, el fortalecimiento de las cadenas de suministro, el comercio agrícola y la seguridad económica. En paralelo, EUA fortaleció su política arancelaria con un nuevo esquema de tarifas bajo la Sección 301, ampliando la aplicación de gravámenes a las importaciones provenientes de 60 países. Asimismo, Washington incrementó la presión comercial sobre Canadá con el anuncio de nuevos aranceles a diversos productos, medida que elevó la incertidumbre sobre la relación comercial bilateral.

México y EUA concluyen la tercera ronda bilateral (T-MEC)

Las negociaciones sobre el T-MEC avanzaron en esta semana con la tercera reunión bilateral entre México y EUA, celebrada del 21 al 23 de julio en la Ciudad de México. El encuentro reunió al representante comercial estadounidense, Jamieson Greer, con el Secretario de Economía, Marcelo Ebrard, además de una reunión con la presidenta Claudia Sheinbaum. A diferencia de rondas anteriores, las conversaciones se concentraron en temas puntuales para la integración productiva de Norteamérica, entre estos destacaron: la industria automotriz, el comercio de acero y aluminio, la agricultura, la seguridad económica, la propiedad intelectual y los servicios digitales. Si bien ambas delegaciones calificaron el diálogo como positivo, también reconocieron que aún hay temas de mayor impacto para la región por resolverse.

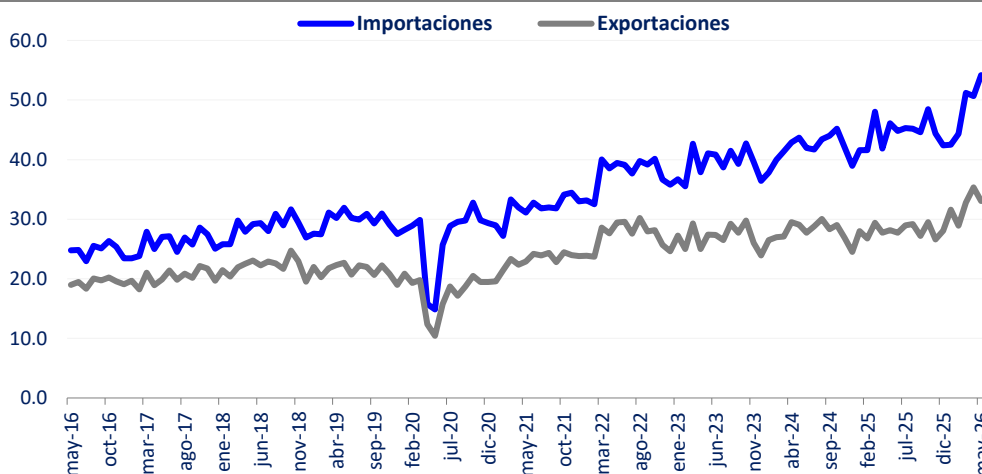
Reportes más recientes

[Semana del 13 al 19 de julio](#)
[Semana del 6 al 12 de julio](#)
[Semana del 29 de junio al 5 de julio](#)
[Semana del 22 al 28 de junio](#)
[Semana del 15 al 21 de junio](#)
[Reporte de mayo](#)

Notas relacionadas

[T-MEC: Inicio de revisión formal](#)
[Comercio exterior de México: balance 2025](#)
[Irán: un desafío estratégico para EUA](#)
[¿Qué implica el T-MEC en la relación México-Canadá?](#)
[Aranceles a China: ¿qué importamos del país asiático?](#)
[Revisión del T-MEC, ¿está preparado México?](#)

Comercio bilateral entre México y EUA (mmdd)



Fuente: Elaboración propia con datos del U.S. Bureau of Economic Analysis.

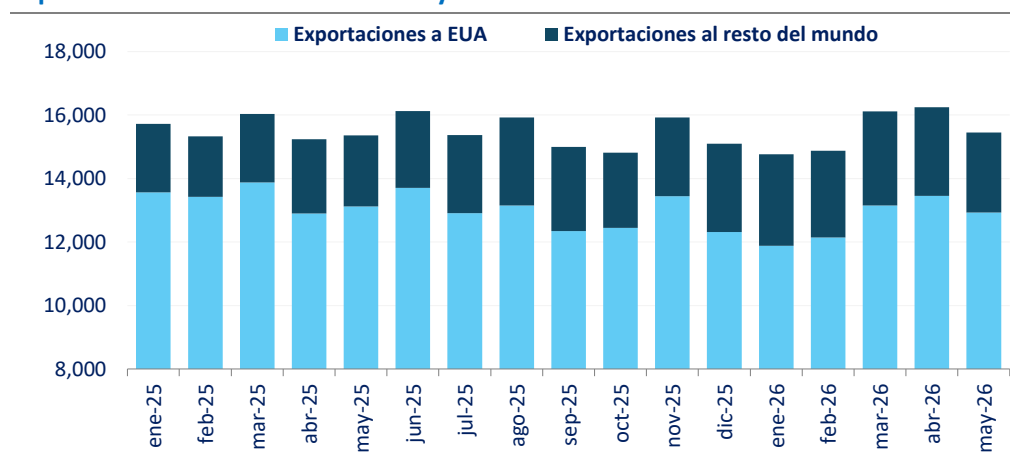
Cifras mensuales, en miles de millones de dólares (mmdd).

Uno de los principales puntos de discusión volvió a centrarse en el sector automotriz. Washington mantiene su intención de fortalecer la producción nacional mediante cambios a las reglas de origen, con el objetivo de que una mayor proporción del valor de los vehículos sea fabricada dentro del territorio estadounidense para acceder a un trato preferencial del acuerdo. Por su parte, México reiteró que el modelo vigente ya exige un elevado contenido regional (75.0%) y que cualquier modificación debe preservar la integración de las cadenas de suministro de la región de Norteamérica, evitando generar distorsiones entre los tres socios comerciales. En paralelo, el gobierno mexicano señaló que la eliminación de los aranceles estadounidenses sobre automóviles, acero y aluminio sigue siendo una prioridad para restablecer condiciones de competencia más equilibradas para las empresas exportadoras.

Durante las reuniones también se reportaron avances en otros frentes. Ambos gobiernos coincidieron en continuar fortaleciendo la cooperación en materia de seguridad económica, facilitación comercial, propiedad intelectual y medidas para evitar que mercancías de terceros países utilicen a Norteamérica como plataforma de exportación. Estos temas han adquirido mayor relevancia conforme EUA ha endurecido su política comercial frente a China y otros países asiáticos; con lo cual, busca aumentar el contenido regional en sectores considerados como estratégicos. Asimismo, los representantes de ambos países acordaron mantener un diálogo técnico permanente y preparar una cuarta ronda de negociaciones en Washington en septiembre, con el propósito de seguir construyendo los acuerdos respectivos, antes de abordar temas más complejos del proceso de la revisión del T-MEC.

En conjunto, la tercera ronda bilateral permitió mantener abiertas las negociaciones y confirmó la disposición de ambos países para continuar buscando acuerdos; sin embargo, el sector automotriz permanece como el principal desafío de la revisión del T-MEC. En las últimas cifras de la balanza comercial automotriz de México, se registró una disminución del 0.5% en las exportaciones de vehículos. Este debilitamiento se concentró, principalmente, en los envíos a territorio estadounidense (-4.8% a/a), los cuales se mantienen limitados por las presiones arancelarias al sector, sumando retos para la industria automotriz nacional y la relación comercial bilateral.

Exportaciones automotrices a EUA y al resto del mundo



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI y Banxico. Cifras desestacionalizadas, en millones de dólares.

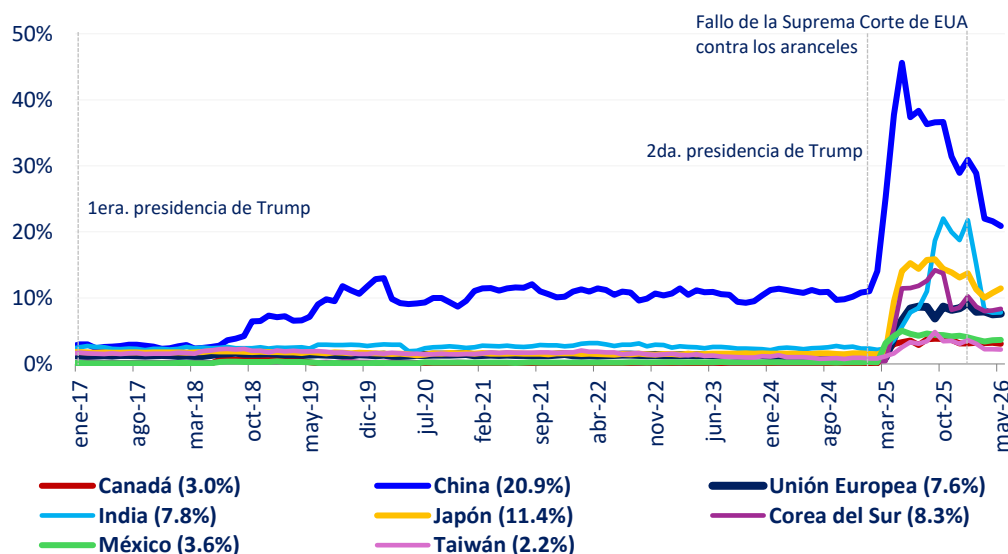
Hacia adelante, la atención continuará centrada en la evolución de pláticas sobre las reglas de origen y en la posibilidad de alcanzar avances respecto a los aranceles que actualmente enfrentan los vehículos, el acero y el aluminio mexicanos. La resolución de estos temas será determinante para las decisiones de inversión a largo plazo, la competitividad regional y el futuro de las cadenas de suministro de Norteamérica, especialmente en un contexto en el que EUA busca reforzar su estrategia de relocalización industrial y reducir su dependencia de proveedores asiáticos.

EUA restablece un nuevo esquema arancelario global mediante la Sección 301

Durante la semana, la política comercial de EUA volvió a endurecerse con la entrada en vigor de un nuevo esquema arancelario dirigido a las importaciones provenientes de 60 economías, que representan cerca del 99.0% del total de importaciones de EUA. La medida sustituyó al arancel temporal del 10.0% que había permanecido vigente durante los últimos cinco meses y que expiró el 24 de julio. En su lugar, la administración de Donald Trump decidió implementar un nuevo esquema arancelario bajo la Sección 301 de la Ley de Comercio de 1974, con el objetivo de mantener vigente su política de comercio proteccionista mediante un instrumento de mayor permanencia.

Esta medida se sustentó en una investigación realizada por la Oficina del Representante Comercial de EUA (USTR) sobre el cumplimiento de las prohibiciones relacionadas con el trabajo forzoso. De acuerdo con la definición de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se establece que, *“el trabajo forzoso corresponde a cualquier trabajo o servicio realizado bajo amenaza de una sanción y sin el consentimiento voluntario de la persona”*. De acuerdo con lo anterior, la USTR evaluó si los países contaban con mecanismos para prohibir y hacer cumplir las restricciones sobre bienes elaborados bajo estas condiciones, más que determinar si dichos productos eran fabricados o importados directamente por cada economía. Bajo este argumento, la Sección 301 permite al gobierno estadounidense imponer medidas comerciales siempre que considere que las prácticas realizadas generan una competencia desleal para las empresas de EUA.

EUA – Tasa arancelaria efectiva promedio (%)



Fuente: Elaboración propia con datos del U.S. Bureau of Economic Analysis.

Como resultado de la investigación, el nuevo esquema establece tarifas adicionales de 10.0% y 12.5%, dependiendo de las conclusiones alcanzadas para cada economía. En este contexto, los productos procedentes de México, Canadá, India y otros países quedarán sujetos a un gravamen del 10.0%. Los aranceles sobre los artículos procedentes de la Unión Europea (UE) y Taiwán no superarán el 10.0%, y los productos de Japón, Suiza y Corea del Sur tendrán un límite máximo del 12.5%, en cumplimiento de los acuerdos comerciales que firmaron con EUA. En contraste, China y un grupo de economías con menores controles sobre trabajo forzoso enfrentarán un gravamen de 12.5%.

Asimismo, la medida incorpora una amplia lista de exclusiones para productos considerados estratégicos, entre ellos petróleo, gas, fertilizantes, minerales críticos, algunas materias primas y bienes cuya aplicación de aranceles podría generar afectaciones relevantes para la economía estadounidense. En el caso de México, las exportaciones que cumplen con las reglas de origen del T-MEC continuarán conservando el trato preferencial previsto en el acuerdo.

Hacia adelante, será relevante dar seguimiento a las reacciones de los principales socios comerciales y al posible inicio de nuevas investigaciones sectoriales. Entre las respuestas recientes de los países afectados, China rechazó de manera inmediata la medida y reiteró su oposición a este tipo de acciones unilaterales, mientras que la UE optó por mantener una postura más cautelosa al considerar que el nuevo esquema no modifica sustancialmente los compromisos alcanzados con EUA. Con ello, la política comercial estadounidense continúa evolucionando hacia un esquema donde los aranceles dejan de ser únicamente una medida “correctiva” y se consolidan como un instrumento permanente para fortalecer la producción nacional, así como para ejercer una mayor influencia en las negociaciones internacionales.

EUA incrementa la presión comercial sobre Canadá mediante nuevos aranceles

A inicios de la semana, la administración de Donald Trump anunció un nuevo paquete de aranceles dirigido a una selección de productos canadienses, elevando la presión sobre uno de sus principales socios comerciales en Norteamérica. Las medidas contemplan un gravamen adicional del 50.0% sobre aproximadamente 20 mil millones de dólares en importaciones provenientes de Canadá, que fueron adoptadas bajo la Sección 338 de la Ley Arancelaria de 1930, una herramienta que permite imponer aranceles cuando EUA considera que otro país aplica prácticas comerciales discriminatorias. Este anuncio también coincidió con un momento clave para la revisión del T-MEC, incrementando la incertidumbre sobre la relación comercial entre ambos países.

De acuerdo con la administración estadounidense, la medida responde a prácticas que considera discriminatorias para el comercio de EUA y que colocan a sus exportadores en una desventaja competitiva. En este contexto, los nuevos aranceles buscan proteger a los productores, agricultores y fabricantes estadounidenses e incentivar a Canadá a modificar dichas políticas comerciales. Los nuevos aranceles afectan a una amplia variedad de mercancías, entre estos: los productos lácteos, las bebidas alcohólicas, cemento, miel, madera, prendas de vestir y algunos artículos deportivos.

No obstante, quedaron excluidos algunos productos estratégicos, como: energéticos, minerales críticos, productos pesqueros y aquellas mercancías que ya enfrentaban gravámenes bajo la Sección 232.

Asimismo, uno de los aspectos que destacó de esta media fue que las tarifas impuestas podrían aplicarse incluso a bienes que cumplen con las reglas de origen del T-MEC, reduciendo temporalmente el beneficio arancelario previsto en el acuerdo comercial. Con ello, el gobierno de Washington envió una señal de que está dispuesto a recurrir a otras disposiciones de su legislación interna para ejercer presión sobre sus principales socios comerciales, aun cuando el tratado permanece vigente. En respuesta, el gobierno canadiense reiteró su disposición para continuar negociando antes de la entrada en vigor de las medidas, la cual está prevista para el 19 de agosto, aunque también advirtió que se mantienen abiertas distintas opciones de respuesta en caso de no alcanzarse un acuerdo entre ambos países.

Hacia adelante, el periodo de negociación previo a la entrada en vigor de los aranceles será determinante para definir el rumbo de la relación bilateral. Si bien ambas partes han manifestado su intención de mantener el diálogo, la medida incrementa la incertidumbre para diversos sectores manufactureros y podría afectar las decisiones de inversión vinculadas con las cadenas regionales de suministro; así como una posible renegociación del T-MEC. En este contexto, el seguimiento a las conversaciones entre Ottawa y Washington será relevante no solo para Canadá, sino también para la estabilidad comercial en la región de Norteamérica y para el propio proceso de revisión del T-MEC, que continúa desarrollándose de manera paralela.

EUA: Exportaciones e importaciones totales de Canadá (mmdd)



Fuente: Elaboración propia con datos del U.S. Bureau of Economic Analysis.
Cifras anuales de 1994 a 2025, en mmdd.

Disclaimer

Los reportes compartidos contienen ciertas declaraciones e información actual y a futuro que se basan en información pública, obtenida de fuentes consideradas como fidedignas, sin embargo, no existe garantía, explícita o implícita, de su confiabilidad, por lo que MONEX no ofrece ninguna garantía en cuanto a su precisión o integridad.

La información que se presenta pudiera estar sujeta a eventos futuros e inciertos, los cuales podrían tener un impacto material sobre la misma.

El público que tenga acceso a estos reportes debe ser consciente de que el contenido de este NO constituye una oferta o recomendación de MONEX para comprar o vender valores o divisas, o bien para la realización de operaciones específicas. Asimismo, no implica por ningún motivo la certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del emisor.

